

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**

Nit. 813.002.781 - 2



SEGUIMIENTO INFORME DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE VIGENCIA 2025

EMSERPLA E.S.P.

MARZO DE 2026

Conserva el agua, para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel: 847 0160 - 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co emserpla@hotmail.com

INFORME DE SEGUIMIENTO

DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE – VIGENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento se elabora en cumplimiento de la Circular 04 de 2006 Consejo Asesor del Gobierno Nacional, mediante la cual se establecen los lineamientos para la verificación del uso legal del software en las entidades públicas.

En este sentido, la entidad EMSERPLA E.S.P. realiza la evaluación periódica del cumplimiento de las disposiciones relacionadas con derechos de autor y uso de software, con el fin de garantizar que los programas instalados en los equipos de cómputo cuenten con su respectiva licencia, evitando riesgos legales, técnicos y operativos.

Este informe consolida el resultado del seguimiento realizado a las diferentes vigencias, con base en la información suministrada por el área de sistemas, permitiendo evidenciar el estado actual del licenciamiento y los mecanismos de control implementados.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor y uso de software legal en la entidad EMSERPLA E.S.P., mediante el análisis del inventario tecnológico y la validación del licenciamiento de los programas instalados en los equipos de cómputo.

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión del software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, así como los mecanismos de control implementados para prevenir el uso de software no autorizado durante las vigencias evaluadas.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades:

Conserva el agua, para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781 - 2



- Levantamiento de inventario de equipos de cómputo
 - Identificación del software instalado
 - Verificación del estado de licencias
 - Validación de información con el área de sistemas
 - Análisis de cumplimiento normativo
-

5. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

La evaluación se realizó conforme a la siguiente normatividad:

- Ley 603 de 2000
 - Circular 04 de 2006
 - Directiva Presidencial 001 de 1999
 - Directiva Presidencial 002 de 2002
 - Lineamientos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor
-

5.1 DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se realizó la verificación del inventario de software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, con base en la información suministrada por el área de sistemas, validando el cumplimiento del licenciamiento y los controles implementados para evitar el uso de software no autorizado.

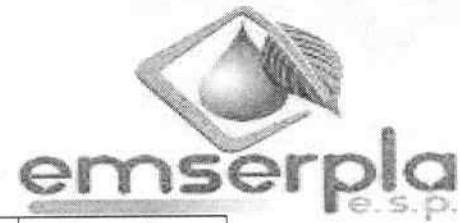
6. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

La entidad cuenta con un total de 13 equipos de cómputo, los cuales fueron objeto de verificación en el presente seguimiento.

Conserva el agua, para conservar la vida.

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**

Nit. 813.002.781 - 2



Software	Tipo	Cantidad	Licencias
Windows 10 Professional	Sistema Operativo	6	6
Windows 10 Home	Sistema Operativo	1	1
Windows 10 Home Single	Sistema Operativo	3	3
Windows 7	Sistema Operativo	1	1
Windows 7 Professional	Sistema Operativo	2	2
Office 2013	Ofimática	13	13
Windows Defender	Seguridad	13	13
Windows Server 2023	Servidor	1	1
CONTROLBLOOD	Aplicativo	1	1
PRESUPUESTO.NET	Aplicativo	1	1
SIIGO	Contable	3	3

7. ¿EL SOFTWARE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

Sí. Se evidenció que el 100% del software instalado cuenta con licenciamiento válido, conforme al siguiente inventario:

- Sistemas operativos Windows (todas las versiones)
- Microsoft Office 2013
- Windows Defender
- Windows Server 2023
- Software especializado (CONTROLBLOOD, PRESUPUESTO.NET, SIIGO)

Conserva el agua, para conservar la vida.

8. MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS

La entidad ha establecido los siguientes controles:

- Restricción de permisos de administrador en los equipos
 - Instalación de software únicamente por el área de sistemas
 - Control e inventario de software instalado
 - Políticas de seguridad informática
 - Supervisión periódica de los equipos
-

9. DESTINO FINAL DEL SOFTWARE DADO DE BAJA

- Desinstalación del software de los equipos
 - Registro en inventario como baja
 - Control por parte del área de sistemas
 - Debido a su naturaleza intangible, no requiere disposición física
-

10. CONCLUSIÓN

Se evidencia que la entidad EMSERPLA E.S.P. cumple con las disposiciones legales en materia de derechos de autor y uso de software, garantizando que los programas instalados cuentan con su respectiva licencia, lo cual reduce riesgos legales y fortalece la gestión de tecnologías de la información.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener actualizado el inventario de software
- Realizar auditorías periódicas
- Fortalecer las políticas de seguridad informática
- Evaluar actualización de sistemas operativos obsoletos

Conserva el agua, para conservar la vida.

- Fortalecer las políticas de seguridad informática
- Evaluar actualización de sistemas operativos obsoletos
- Implementar herramientas de gestión de activos TI (ITAM)

12. CERTIFICACIÓN

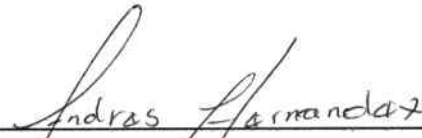
El suscrito Jhon Faiber Cerquera Sanchez, Ingeniero de Sistemas Contratista de EMSERPLA E.S.P., certifica que la información contenida en el presente informe es veraz y corresponde al estado real del software utilizado en la entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de derechos de autor.



JHON FAIBER CERQUERA SANCHEZ

Ingeniero de Sistemas

Área de Sistemas Contratista



ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA

Jefe de control interno

EMSERPLA E.S.P.

Conserva el agua, para conservar la vida.